MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 547

Santa Fe, 11 DIC 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG – 001420/2025 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Carolina Alicia Riva; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Carolina Alicia Riva presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Auxiliar subrogante por nota de fecha 11 de diciembre de 2025, con efecto a partir del día 12 de diciembre de 2025.

Que, en misma fecha, la Sra. Riva ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar Subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, ante el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Jorge A. Nessier, con efecto a partir del día 12 de diciembre de 2025.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por aceptada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar Subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptese la renuncia de Carolina Alicia Riva, DNI Nº 29.233.550, al cargo de Auxiliar Subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 12 de diciembre de 2025.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE